Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6376868
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(28/05/2024 3:20:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	ACEPTACION DE OFERTA -FGN-NC-0092-2024
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MUESTRAS AMBIENTALES PARA ANÁLISIS DE AGUA, SEDIMENTOS Y SUELOS DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN -CTI DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	13/12/2024 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	14/12/2024 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	14/04/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	12 horas de tiempo transcurrido *(5/06/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	13/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ECOMAS INGENIEROS SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 901451955

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ECOMAS INGENIEROS SAS	BANCOLOMBIA S.A	Ahorros	16800001855

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JONATHAN KEYN RODRIGUEZ VELANDIA* ***Fecha de aprobación:*** *5/06/2024 10:03:56 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Ligia Stella Rodriguez Hernández* ***Fecha de aprobación:*** *5/06/2024 12:07:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☑ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☑ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6376868
Proveedor ECOMAS INGENIEROS SAS
Creado por IVAN FELIPE URIBE
Agregado en 1 hora de tiempo transcurrido *(5/06/2024 10:10:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Las garantias de la Aceptacion se encuentran establecidas en el documento complentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Grupo Investigativo contra las Violaciones a los Derechos Humanos - Eje Temático Medio Ambiente, ubicado en la carrera 28 No. 17 A 00,piso 11, paloquemao.
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Grupo Investigativo contra las Violaciones a los Derechos Humanos - Eje Temático Medio Ambiente, ubicado en la carrera 28 No. 17 A 00,piso 11, paloquemao.
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El contrato se ejecutará en la ciudad donde el contratista cuente con los laboratorios debidamente acreditados para la realización de los análisis solicitados por la entidad a través del supervisor de la Aceptación de Oferta (Contrato). El resultado de Análisis de muestras se entregará en la ciudad de Bogotá, D.C. en el Grupo Investigativo contra las Violaciones a los Derechos Humanos–Eje Temático Medio Ambiente, ubicado en la Carrera 28 No. 17ª-00, piso 11 – Paloquemao.	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.6376868

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							41.348.010,00	41.348.010,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
		OFERTA ECONÓMICA. El proponente deberá indicar en el SECOP II el valor						

1	77121701	total de su oferta económica (SUMATORIA TOTAL DE LOS VALORES UNITARIOS), incluido los impuestos a que haya lugar, así mismo, debe diligenciar y adjuntar EN EXCEL el Anexo 4. "Formato de Oferta económica" indicado por la entidad. IMPORTANTE: Verifique que el valor total diligenciado en el SECOP II coincida con el valor total diligenciado en el anexo 4 "oferta economica", para que no exista diferencia, dado que la entidad adelanta una evaluación integral de las ofertas.	1,00	UN	41.348.010,00	41.348.010,00	41.348.010,00	41.348.010,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	Soporte cumplimiento Ley 2013.pdf	Soporte cumplimiento Ley 2013.pdf	(detalle)
☐	Aceptacion de Oferta.pdf	Aceptacion de Oferta.pdf	(detalle)
☐	Circular 0005 de 2021.pdf	Circular 0005 de 2021.pdf	(detalle)
☐	FGN-AP06-IT-03 INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN EL APLICATIVO SIIF V03.pdf	FGN-AP06-IT-03 INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN EL APLICATIVO SIIF V03.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Ligia Stella Rodriguez H	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	46363556	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Ligia Stella Rodriguez Hernández	5/06/2024 12:07:52 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Ligia Stella Rodriguez Hernández

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	41.348.010
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	41.348.010

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 29-01-01-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	14024	CDP	Generado	41.348.010 COP	41.348.010 COP	29-01-01-000	Editar

Saldo de CDP: 41.348.010 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 41.348.010 COP

Última consulta a SIIF: Exito

Fecha de consulta SIIF: 10/05/2024 3:55 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

ACEPTACIÓN DE OFERTA	**X**	Número	**FGN-NC-0092**		
De Fecha	**05**		**06**	**2024**	
CONTRATO	**N/A**	Número	**N/A**		
De Fecha	**N/A**		**N/A**	**N/A**	

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: **OSCAR ANDRES FARIAS ARCILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.653.706, Líder del Grupo Investigativo contra las Violaciones a los Derechos Humanos - Eje Temático Medio Ambiente del CTI, en su calidad de supervisor y **JONATHAN KEYN RODRÌGUEZ VELANDIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.550.167, Representante Legal de **ECOMAS INGENIEROS S.A.S.** con NIT 901.451.955-1, para liquidar la Aceptación de Oferta de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0092 de 2024, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE ANÀLISIS DE LABORATORIO DE MUESTRAS AMBIENTALES PARA ANÀLISIS DE AGUA, SEDIMENTOS Y SUELOS DE LA DIRECCIÒN DEL CUERPO TÈCNICO DE INVESTIGACIÒN -CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÒN.

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	05/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución	13/06/2024
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	13/12/2024

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	$41.348.010,00
2	Valor de las adiciones *(Sumatoria adiciones)*	$0,00
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	$ 41.348.010,00
4	**Valor pagado**	$39.356.039,38
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	$1.991.970,62
6	**Valor liberado del contrato**	$1.991.970,62

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año __N/A__
El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo ___X__
(si "no" aplica colocar N/A)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN Y TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A
Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1 PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2 . PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
11/06/2025	Jonathan Keyn Rodríguez Velandia Ingrid Yomara Nova Nova	Representante Legal Contadora Pública

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100086689 Anexo 0	05/06/2024 13/06/2025	$12.404.403,00
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100086689 Anexo 0	05/06/2024 13/12/2027	$2.067.400,50
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BQ-100086689 Anexo 0	13/12/2024 13/12/2027	$12.404.403,00

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Calidad y Correcto Funcionamiento de equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación del plazo de ejecución	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

9. OBSERVACIONES:

Mediante Formato Liberación Saldos Compromisos Vigencia Actual, de fecha 16 de diciembre del año 2024, el supervisor y la ordenadora del gasto, autorizaron la liberación de los saldos que los compromisos presupuestales que no se ejecutaron y por lo tanto no fueron objeto de pago por valor de **UN MILLON NOVIECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($1.991.970,62)**

El doctor **OSCAR ANDRES FARIAS ARCILA**, firma la presente liquidación como actual Líder del Grupo Investigativo contra las Violaciones a los Derechos Humanos - Eje Temático Medio Ambiente del CTI, toda vez que quien fungió, como supervisor del contrato en la parte de su ejecución fue el doctor LUIS ALBERTO PAUDA RUIZ, anterior Líder del Grupo Investigativo contra las Violaciones a los Derechos Humanos - Eje Temático Medio Ambiente del CTI.

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista de la Aceptación de Oferta de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0092 de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C., a los 26 DE DICIEMBRE DE 2025 por los que en ella intervinieron.

10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato	X		
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto	X		
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

SUPERVISOR

Firma:

Nombre: **OSCAR ANDRES FARIAS ARCILA**

CC: 1.072.653.706

Cargo: Líder Grupo Investigativo para los Delitos Contra los Recursos Naturales y Medio Ambiente

CONTRATISTA

Firma:

Nombre RL: **JONATHAN KEYN RODRÌGUEZ VELANDIA**

NIT/C.C 80.550.167

ECOMAS INGENIEROS S.A.S.
NIT 901.451.955-1

Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre: **ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ**

Cargo: Director Ejecutivo

SALVEDADES: ___N/A_____

Proyectó:	Iván Fernando Segovia Quintero	**Cargo:** Técnico II/Supervisión	**Firma:**
Revisó:	Aleida Ballesteros López	**Cargo:** Profesional de Gestión II/ SGC	**Firma:**
Revisó:	Jenny Maritza Ortiz Ulloa	**Cargo:** Coordinadora Grupo Apoyo/ SGC	**Firma:**
Aprobó:	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren	**Cargo:** Subdirectora Gestión Contractual	**Firma:**
Aprobó:	Alexander Sánchez Pérez	**Cargo:** Asesor/ Dirección Ejecutiva	**Firma:** ASP

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

CONSTANCIA DE SOLICITUD DE AMPLIACION A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN EL MARCO DE LA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

En Bogotá D.C., a los 02 DIC. 2025, la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos de la Guía para la Liquidación de Contratos Estatales de Colombia Compra Eficiente, deja constancia de lo siguiente:

1. Identificación del Contrato:

- **Número de Contrato:** Aceptación de oferta de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0092 de 2024.
- **Contratista: ECOMAS INGENIEROS S.A.S.** con NIT 901.451.955-1
- **Objeto del contrato:** PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MUESTRAS AMBIENTALES PARA ANÁLISIS DE AGUA, SEDIMENTO Y SUELOS DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

2. **Ampliación de pólizas de cumplimiento:** Conforme a lo exigido por la normatividad vigente se solicitó al contratista la **ampliación de la vigencia de la póliza de cumplimiento**, conforme a lo exigido por la normatividad vigente, garantizando la cobertura hasta la fecha de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: *"(...)* ***Suficiencia de la garantía de cumplimiento.*** *La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. (...)"*

En consecuencia, la Subdirección de Gestión Contractual mediante correo electrónico de fecha 15 de octubre de 2025, solicitó al contratista y al supervisor del contrato, la ampliación de la garantía de cumplimiento con una vigencia mínima hasta el **hasta el 30 de noviembre de 2025** y que fuera cargada para su aprobación en el SECOP II.

Trascurrido el término antes señalado, el contratista no dio respuesta al correo electrónico y una vez revisada la plataforma del SECOP II el día de hoy, el contratista no amplió de la garantía de cumplimiento con una vigencia mínima hasta el **hasta el 30 de noviembre de 2025**

3. No obstante, es preciso resaltar que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015, la liquidación del contrato es un acto jurídico mediante en el cual consta el "balance tanto técnico como económico de las obligaciones que estuvieron a cargo de las partes"[1], razón por la cual la falta de vigencia de la garantía de cumplimiento no impide jurídicamente adelantar la liquidación del contrato, máxime cuando existe la voluntad de las partes de liquidar de manera bilateral el contrato estatal, y declararse a paz y salvo frente a las obligaciones contractuales; pues si bien, se prevé que el contratista debe mantener vigente la garantía de cumplimiento hasta la liquidación efectiva del contrato estatal, el espíritu del legislador al concebir esta exigencia, es lograr que la entidad cuente con un respaldo ante eventuales riesgos durante el trámite de liquidación de los contratos, que impida llevar a feliz término la suscripción de esta.

---

[1] Consejo de Estado. Sección Tercera. Subsección "C". Radicado No. 05001-23-31-000-1998-00038-01. Número Interno 27.777. M.P. Enrique Gil Botero.

Por lo tanto, la entidad procederá a suscribir la presente liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0092 de 2024, que se encuentra firmada por el Supervisor y el Contratista, en cumplimiento del principio de eficiencia y economía de la función administrativa, concebidos en el artículo 209 de la Constitución Política, y con el fin de evitar la pérdida de competencia para realizar la liquidación dentro de los términos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Responsable de verificación de la Liquidación



Firma:
Nombre: **Aleida Ballesteros Lopez**
Cargo: Profesional de Gestión II
Dependencia: Subdirección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación

Coordinadora Equipo de Apoyo y Seguimiento SGC



Firma
Nombre: **Jenny Maritza Ortiz Ulloa**
Cargo: Profesional Especializado I
Dependencia: Subdirección de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación

CONSTANCIA DE AMPLIACIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO

EN EL MARCO DE LA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL

En Bogotá D.C., a los 20 NOV. 2025, la Subdirección de Gestión Contractual de la Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos de la Guía para la Liquidación de Contratos Estatales de Colombia Compra Eficiente, deja constancia de lo siguiente:

1. Identificación del contrato:

- **Número de contrato:** Contrato de Suministro No. FGN-NC-0087 de 2024.
- **Contratista: TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.** con NIT. 830.048.811-5

Objeto contractual: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE SEDES DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. - ALCANCE AL OBJETO: ELECTRODOMÉSTICOS – GRUPO 1

2. Ampliación de pólizas de cumplimiento: El contratista ha realizado la **ampliación de la vigencia de la póliza de cumplimiento**, conforme a lo exigido por la normatividad vigente, garantizando la cobertura hasta la fecha de liquidación del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

*"Artículo 2.2.1.2.3.1.12. **Suficiencia de la garantía de cumplimiento.** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. (...)"*

3. Aprobación en el SECOP II: La póliza fue **cargada y aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II**, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el procedimiento descrito en la Guía de Gestión Contractual de Colombia Compra Eficiente. La aprobación electrónica constituye requisito indispensable para la ejecución y cierre del contrato, la cual de conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.7.1.** del Decreto 1082 de 2015, se le dio publicación en el SECOP.

4. Verificación técnica y jurídica: La Subdirección de Gestión Contractual ha verificado que la póliza cumple dejando como constancia la siguiente información:

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURA-DORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	14-44-101211485 Anexo 3	30/05/2024 30/12/2025	$130.836.855,00

5. Soporte documental: Esta CONSTANCIA se expide como **soporte documental obligatorio** para el trámite de liquidación, conforme a lo previsto en la Guía para la Liquidación de los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y será incorporada al expediente contractual junto con el acta de liquidación.

6. Observaciones adicionales: La ampliación de la póliza de cumplimiento del Contrato de Suministro No. FGN-NC-0087 de 2024., durante el término de liquidación permite a la entidad contar con un respaldo efectivo frente a posibles incumplimientos, defectos en la ejecución, o cualquier otra contingencia que se manifieste incluso después de la entrega del objeto contratado, pero antes del cierre formal del contrato mediante su liquidación.

Lo que garantiza el principio de responsabilidad fiscal y administrativa, y siendo un mecanismo que busca mitigar riesgos derivados de la ejecución contractual, conforme al artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

Responsable de verificación de la Liquidación

Firma:
Nombre: **Aleida Ballesteros López**
Cargo: Profesional de Gestión II
Dependencia: Subdirección de Gestión Contractual

Coordinadora Equipo de Apoyo y Seguimiento SGC

Firma:
Nombre: **Jenny Maritza Ortiz Ulloa**
Cargo: Profesional Especializado I
Dependencia: Subdirección de Gestión Contractual